

**LIBRO DE RECLAMACIÓN
PROSEGUR ACTIVA S.A - RUC
20517930998**

Nº : 000128-2022
Fecha : 29/11/2022

Av. República de Panamá 3890, Surquillo, provincia y
departamento de Lima



Datos de la persona que presenta el reclamo

Nombre	JOSE ANTONIO		
Apellido Paterno	ROJAS	Apellido Materno	BABILONIA
Tipo de Documento	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	Nro. de Documento	43743995
Fecha de nacimiento	26-06-1986		
Teléfono Fijo	NO INDICÓ	Teléfono Celular	926888806
Correo electrónico	JOSRB6@HOTMAIL.COM		
Domicilio de persona que presenta el reclamo	CONDOMINIO CHINCHACAMAC LOTE 65		
Padre o madre	NO INDICÓ		
¿Es cliente de Prosegur?	SI		
¿Es titular del servicio?	SI		
Tipo de persona	PERSONA NATURAL		

Datos del titular del servicio

Nombre	JOSE ANTONIO		
Apellido Paterno	ROJAS	Apellido Materno	BABILONIA
Tipo de Documento	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	Nro. de Documento	43743995
Fecha de nacimiento	26-06-1986		

Teléfono Fijo NO INDICÓ **Teléfono Celular** 926888806

Correo electrónico JOSRB6@HOTMAIL.COM

Tipo de servicio contratado SERVICIO

Nro de Contrato NO INDICÓ

Monto reclamado NO INDICÓ

Descripción del servicio contratado NO INDICÓ

Dirección de instalación CONDOMINIO CHINCHACAMAC LOTE 65

Departamento ICA

Provincia CHINCHA **Distrito** CHINCHA BAJA

Información del incidente

Tipo de atención QUEJA

Detalle de lo ocurrido

SE INGRESO UN RECLAMO POR QUE , EN UN RECLAMO ANTERIOR, LA EMPRESA DEJO EXPUESTA MIS DATOS PERSONALES, A LA FECHA TENGO PERSONAS QUE ME LLAMAN, TRAYENDO CON ELLO VULNERABILIDAD AL RESPECTO, LA EMPRESA EXPUSO MIS DATOS

PERSONAS SIN MI AUTORIZAION POR MAS DE 8 MESES

Pedido

INDEMNIZACION AL RESPECTO, Y SE INGRESAR RECLAMO PARA
FORMALIZAR PROCESO JUDICIAL Y MULTA CON INDECOP

Desea recibir la respuesta a través de

CORREO

Mail: JOSRB6@HOTMAIL.COM

Observaciones y Acciones Adoptadas por el Proveedor:

Detalle

SE PROCEDERÁ A DAR RESPUESTA DENTRO DEL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO.

Firma del proveedor

El reclamo ha sido satisfactoriamente ingresado por el consumidor, quien se encuentra totalmente de acuerdo con el contenido del mismo, no teniendo observación alguna.

La formulación del reclamo no impide acudir a otras vías de solución de controversias ni es requisito previo para interponer una denuncia ante el INDECOP.

El proveedor deberá dar respuesta al reclamo en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles.

**Firma del
consumidor**